



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 20 De Martes, 14 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210002000	Otros Procesos	Jhon Larry Espinoza Gamez	Concesion Santa Marta Riohacha Paraguachon	13/02/2023	Auto Decide - Primero: Declarar No Probada La Excepción Previa De No Haberse Presentado Prueba De La Calidad En Que Se Cita Al Demandado, Propuesta Por La Demandada Concesionsanta Marta Paraguachon S.A., Según Los Argumentos Expuesto. Segundo: Condenar En Costas A Concesion Santa Marta Paraguachons.A., Fijando Como Agencias En Derecho La Suma De Salario Mínimo Legal Mensual Vigente,Conforme Dispone El Inciso 2

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

ec3ba7af-e641-47b8-b568-b5fed55a492a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 20 De Martes, 14 De Febrero De 2023



					Numeral 1 Del Artículo 365 De Código General Del Proceso, Concordante Numeral 8 Del Artículo 5 Del Acuerdo Psaa16-10554 De 2016 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: No Efectuar El Control De Legalidad Deprecado, Conforme Lo Expuesto En Precedencia.
44001310300220220014100	Otros Procesos	Y Otros Demandantes Y Otro	Empresa De Transportes Bls Sas	13/02/2023	Auto Rechaza - Rechaza
44001310300220230000300	Otros Procesos	Y Otros Demandantes Y Otro	Inversiones Hanei, Servicio De Transporte Y Logistica Terrestre De Carga Setlot S A S	13/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitida

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

ec3ba7af-e641-47b8-b568-b5fed55a492a